

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA**

En la ciudad de Jaramijó, a los 02 días del mes de Enero de 2014, siendo las 17h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la en la vía Manta - Rocafuerte, km. 4 y 1/2, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro millones trescientos seis mil ochocientos veinte y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiente por lo tanto 4,306,829 votos; y,
- Señor Pedro Miguel Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de tres acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 3 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la reelección de Gerente General de la Compañía a la Ing. Isabel Andrade Ortiz, por el plazo de dos años y la reelección de la Lic. Rosa Maria Jara Romero como Subgerente General, por el plazo de dos años.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad-hoc el Abg. Andres Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas.

Sometido a consideración el único punto del orden del día, la Junta General Universal Extraordinaria resuelve lo siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre la reelección de Gerente General de la Compañía a la Ing. Isabel Andrade Ortiz, por el plazo de dos años y la reelección de la Lic. Rosa Maria Jara Romero como Subgerente General, por el plazo de dos años.**

Se mociona por parte del señor Presidente de la compañía que se ratifique como Gerente General a la Ing. Isabel Andrade Ortiz, por el plazo de dos años y así como ratificar a la Lic. Rosa Maria Jara Romero como Subgerente General, por el plazo de dos años. Adicionalmente la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios sean fijados por el Presidente de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 18H00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Abg. Ricardo J. Herrera Miranda  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE**



Sr. Pedro M. Herrera Andrade.  
**ACCIONISTA**



Abg. Andres Arias Cucalón  
**SECRETARIO AD-HOC**